San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 19/2022.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:02 VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ, MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MOJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS, GASTO CORRIENTE, RAMO 33 FONDO I Y FONDO II, ASÍ COMO REMANENTE. ATENDIENDO A LA PLANTILLA DE PERSONAL SE HACE UN AJUSTE AL IMSS Y AL IMPUESTO DE NÓMINA.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA SOBRE LA PARTIDA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS POR $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) EN SEGURIDAD PÚBLICA.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE, LA PARTIDA SE DENOMINA CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, EL RECURSO ES PARA LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y SON PARA EL CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO, ESOS $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CORRESPONDEN A LA APORTACIÓN ESTATAL Y EL MUNICIPIO TIENE QUE PONER UNA CANTIDAD IGUAL. Y SE INICIARÁ DEL CENTRO HACIA A FUERA.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS REFIERE QUE, ME GUSTARÍA SABER EL MOTIVO DEL INCREMENTO A LA PARTIDA DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PRESIDENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, AUN NO SE HACEN LOS CONVENIOS TOTALES, CON LA RADIO EL CONVENIO ES POR $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M N.), EL HISTÓRICO CON EL NORESTE ES POR $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y SE LE HACEN PAGOS ANTERIORES AL CONVENIO, CON TU VOZ SE CIERRA CON $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) O $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), CON CORREO EL AÑO PASADO SE CERRÓ EN $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO PUNTUALIZA QUE, ESTUVE COMO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL HACE ALGUNOS AÑOS Y EFECTIVAMENTE LAS PLANAS SON MUY CARAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, ME PREOCUPA EL TEMA DEL INFORME PORQUE ESO NO ESTÁ CONSIDERADO EN LOS MEDIOS, ADEMÁS FALTA LA CUNA Y DEBERÍA INTEGRARSE, OJALÁ

PODAMOS CONVENIR CON ELLOS POR $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), TVI SAN JOSÉ ITURBIDE, MÁS DE ACÁ DE DOLORES HIDALGO Y TV INDEPENDENCIA, SIEMPRE VIENEN, ADEMÁS DE ALGUNOS OTROS QUE SIEMPRE NOS ACOMPAÑA, PERO DEBEMOS EVALUAR EL IMPACTO QUE TIENEN, LOS MEDIO LOCALES Y LA RADIO SON OBLIGADOS, ESTA ÚLTIMA PORQUE NINGÚN MEDIO LLEGA A TODOS LADOS COMO LA RADIO, Y SEGURAMENTE HARÁ FALTA MÁS RECURSO, LA IDEA ES DAR SALIDA A LOS PRINCIPALES.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, ESTE ES UN AYUNTAMIENTO DE MUCHOS PROFESORES Y HE ESTADO TRATANDO DE APOYAR CON LAS PARTIDAS LO MÁS QUE SE PUEDA, HE VISTO SOLICITUDES DE ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS TALENTOSOS, QUE TIENE QUE SALIR A OTRO LADO, Y SI NO MAL RECUERDO EN LA SECRETARIA PARTICULAR HABÍA UNA PARTIDA PARA APOYAR ÉSOS TRASLADOS, INCLUSO AL EXTRANJERO, CONSIDERO QUE LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN ESE SENTIDO SERÍA PRUDENTE, A MUCHOS JÓVENES PARTICIPAR EN UNA COMPETENCIA LES CAMBIA LA VIDA, ES UNA TEMA CULTURAL INCLUSO, PROPONGO QUE EN ESTA MODIFICACIÓN SE HAGA EL ESFUERZO PARA QUE ESA PARTIDA QUEDE EN LA SECRETARÍA PARTICULAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO PARA QUE SE CONTEMPLE ESA PARTIDA Y OTRA QUE SOLICITA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA REMODELACIÓN DE LOS SEPAROS. EL TEMA DE CAMINOS SE CAMBIA DE FONDO I A FONDO II, SE INTERVENDRÁN 6 KILÓMETROS DEL CAMINO DE LA PLATA. EN EL TEMA DE PRESAS LA SDAYR NOS PIDO CONVENIR CON ELLOS PARA HACER PRESAS DE MAMPOSTERÍA POR $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), APORTANDO LA SDAYR $3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS. RESPECTO AL CAMINO DE LA PLATA, ESTÉ ES URGENTE INTERVENIRLO PARA DEJARLO EN SUB BASE, LA SDAYR ENVIÓ SU APORTACIÓN DE $12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y EL MUNICIPIO TENDRÁ QUE APORTAR UNA CANTIDAD IGUAL, LA PARTIDA SE DEJARA EN CAMINOS. EL FONDO I ES MENOS FLEXIBLE QUE EL FONDO II Y NOS LLEGÓ MÁS DE FONDO II QUE DE FONDO I. EN FONDO II SE CONTEMPLA LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO PARA EL PROYECTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA POR $1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.); SIN EMBARGO, AÚN NOS FALTAN $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y ES NECESARIA LA GEO REFERENCIA DE LAS CÁMARAS, PENSAMOS EN CUBRIR DOS O TRES CUADRAS DEL CENTRO. LOS MOVIMIENTOS EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SE DEBEN A QUE CAMBIARON DE RADIOS A DIGITALES, LOS OFICIALES DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y POLICÍA YA TRAEN DIFERENTE FRECUENCIA, POR ESO LOS POLICÍAS TRAEN DOS RADIOS, ADEMÁS PENSAMOS ARRENDAR LOS CHALECOS DE LOS POLICÍAS.

LA REG. MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA, QUÉ TAN ACTUAL SE ENCUENTRA EL ARMAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE, EL ARMAMENTO ES ACTUAL Y QUERÍA VER LA POSIBILIDAD DE COMPRAR NUEVO ARMAMENTO, PERO LA SEDENA ES QUIEN DEBE AUTORIZARLO, INCLUSO TENEMOS REVÓLVER QUE YA NO SE EMPLEA, PERO NO PODEMOS DARLO DE BAJO, SE REQUIERE TAMBIÉN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SEDENA. ADEMÁS, AUNQUE TENGAMOS NUEVO ARMAMENTO SE DEBE CAPACITAR AL PERSONAL, NECESITAN SABER EMPLEARLO. EN GUANAJUATO CAPITAL DIVIDIERON A LA POLICÍA EN URBANA Y RURAL, Y PODRÍAMOS TOMAR ALGUNAS IDEAS, LA COMPRA DE ARMAS NO SE PUEDE DEJAR A UN LADO, PERO SE PUEDE VER POSTERIORMENTE.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA, QUÉ SÍ SE TIENE PRESUPUESTADA LA PARTIDA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PARROQUIA DE LOURDES PORQUE EL ESTADO PARTICIPARÁ CON $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), LO QUE SE DEBE CONSIDERAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, EL AÑO PASADO SE TENÍA CONSIDERADO UN RECURSO POR $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), LO QUE INCLUSO SE CERTIFICÓ, PERO NO SE CONCRETÓ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PARROQUIA DE LOURDES SÓLO ESPERAMOS EL CONVENIO CON EL ESTADO. EN CUANTO AL INCREMENTO DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA DE CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TIENE QUE HACER EL DESAZOLVE DE RÍOS, SE HIZO EL ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE MAQUINARÍA QUE SE OCUPA Y SE REQUIERE ARREGLAR UN D6 QUE ES DEL MUNICIPIO. UNO DE LOS 45 COMPROMISOS CON EL ESTADO ES LA INTERVENCIÓN DE RÍOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, CADA AÑO SE ENTRA AL FOAM, EL CUAL ES UN PROGRAMA PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE RECAUDAN VERIFICACIÓN, A LOS QUE SE LES ENTREGA UN RECURSO A TRAVÉS DE LA SMAOT, EN ESE AÑO NOS DARÁN $800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), POR LO QUE ESTAMOS SUMANDO UN RECURSO MÁS PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN DE BASURA PEQUEÑO COMPACTADOR PARA MINERAL DE POZOS.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA SOBRE LOS $78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA PARTIDA DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, DE ESA PARTIDA SE ABSORBE TODO LO QUE OCUPA EL ANIMAL COMO UNA VACUNA O MEDICAMENTO, ETC., ES PARA DARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CON 12 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), ASÍ COMO REMANENTES Y PLANTILLA MENSUAL Y ANUAL DE PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

1RA. MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2022

IMPUESTOS	$ 28,324,988.20
DERECHOS	$ 10,278,486.72
PRODUCTOS	$ 6,071,288.44
CONTRIBUCIONES	$ -
APROVECHAMIENTOS	$ 3,490,248.56
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ 313,253,550.88
OTROS INGRESOS	$ 8,795,186.07
	$ 370,213,748.87

1RA. MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2022

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$ 12,724,614.38
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$ 767,203.07
020	H. AYUNTAMIENTO	$ 9,812,570.62
021	SINDICATURA	$ 3,320,422.70
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$ 9,226,870.70
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$ 21,682,717.21
050	CONTRALORÍA	$ 3,128,162.47
060	JUZGADO	$ 677,798.90
070	OFICIALÍA	$ 41,281,306.17
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$ 2,312,473.33
081	TURISMO	$ 2,910,815.11
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$ 23,442,288.00
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$ 61,731,497.46
091	DESARROLLO URBANO	$ 3,660,910.24
100	DESARROLLO SOCIAL	$ 25,942,623.13
110	DEPORTES	$ 2,228,811.34
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$ 36,606,502.45
130	CASA DE CULTURA	$ 4,893,509.67
140	RASTRO	$ 6,228,385.71
150	SEGURIDAD PUBLICA	$ 57,478,078.19
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$ 11,102,263.76
170	PROTECCIÓN CIVIL	$ 5,157,794.10
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$ 2,255,186.17
190	JAPAS	$ 10,601,000.00
200	SUBSIDIOS	$ 369,943.99
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$ 10,670,000.00
	TOTAL	**$ 370,213,748.87**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	$ 268,515,417.69

000160

2	GASTO DE CAPITAL	$ 101,348,331.18
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$ 350,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	
5	PARTICIPACIONES	
	TOTAL	**$ 370,213,748.87**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 185,352,433.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 29,263,524.19
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 38,792,237.20
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 15,107,222.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 9,641,581.25
6000	INVERSIÓN PUBLICA	$ 91,255,749.93
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$ 320,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 131,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	$ 350,000.00
	TOTAL	**$ 370,213,748.87**

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 20:46 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ

MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA